



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo de una plaza vacantes de AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL en el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, por resolución de Alcaldía n.º 2025-0073, de fecha 2 de mayo de 2025, se propone el nombramiento como personal laboral fijo a favor de:

	Identidad del aspirante	NIF	Puntos obtenidos
1	Neftalí García Gil	038****5W	95

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
San Pablo de los Montes, 10 de junio de 2025.–La Alcaldesa, María Eva García Azaña.

N.ºI.-2988